

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

SELLOS EN LA HISTORIA. SIGNOS Y SELLOS NOTARIALES (Capítulo Primero)

RICARDO C. R. NIETO

HISTORIA DE LOS SELLOS

El hombre primitivo, para lograr procurarse los medios de sustento, aprendió a confeccionar sus armas, las que obtuvo del hueso, del cuerno, de la madera y obviamente de la piedra. Esta experiencia técnica la utilizó luego en expresiones artísticas, concentradas en dos temas que eran un claro reflejo de su vida simple y de sus ingenuas creencias: por una parte las figuras de animales (ligada a su actividad de cazador) y por la otra, la figura de la mujer (símbolo de fertilidad).

Es tan extraordinaria la floración artística de pinturas y relieves en las cavernas prehistóricas de la Edad de Piedra, que suscita la más profunda admiración.

Las primeras expresiones artísticas del hombre parecen haber surgido 40.000 años antes de Jesucristo, en pleno período paleolítico (caracterizado por los utensilios de piedra sin pulir) y es posible seguir la evolución del arte desde este período hasta el neolítico (época en que el hombre aprendió a pulir la piedra) y hasta la época histórica, es decir, la edad en que se poseen ya documentos de un pueblo.

La sencillez de los medios técnicos usados por el hombre prehistórico, no impiden que, a menudo, los resultados obtenidos sean realmente sorprendentes por la delicadeza y agudeza de la observación del mundo

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

que lo circunda, que lo ha convertido en artista.

Lentamente la vida del hombre evoluciona; de nómada que vive de la caza y los frutos silvestres, aprende a producir poco a poco los medios de subsistencia. Cultiva la tierra, cría animales y se organiza en las formas más simples de la vida asociada: primero, la familia, luego, la tribu.

Es un paso trascendental en la historia del género humano; advierte entonces el hombre las fuerzas invisibles que dominan su vida (la lluvia, la sequía, etc.) originándole un profundo trastorno espiritual .

Consecuentemente, sus expresiones artísticas expresan ese cambio; ya sus representaciones, que pretendían ser el fiel reflejo de la realidad, se vuelven más esquemáticas y abstractas: hombres y animales se transforman en signos y en símbolos.

Desde los períodos prehistóricos, la propiedad de los animales, debida a la captura o a cualquier otra causa, se manifestaba por indicios de posesión tales como las marcas trazadas sobre el pelo o la carne del animal.

¿No es posible atribuir a esas marcas o señales ideadas para proteger la propiedad de sus animales, el origen de lo que, con el transcurso de 106 años, fueron los signos y los sellos? ¿Acaso el fin propuesto no tiene un significado similar al de éstos? Pienso en realidad, y a medida que lo hago más me convengo, que aquéllas fueron las precursoras de los sellos y signos que, en formas más variadas y para usos luego más diversos, ideó el hombre para dar y salvaguardar la autenticidad de ciertos bienes y documentos, protegiendo así más eficazmente su validez.

No he encontrado autor en quién apoyarme o en quién basar esta opinión mía; la consigno de mi propia cosecha (no se tome a orgullo tal afirmación), pero si nos atenemos a los conceptos expresados en los artículos anteriores, cuando dije que el sello y el signo eran la señal, vestigio, indicio, marca, nota, etc., de alguna cosa, quizás se pueda aceptar, sin peligro de equívocos, que el origen de éstos son esas marcas que usó el hombre prehistórico.

Formulada esta observación, que sostengo es de gran importancia para este estudio, pues establece a mi entender el punto de partida, prosigamos con la historia .

Posteriormente, con el paso al período neolítico, nace la cerámica impresa y la pintada. Su ejecución artística estaba a cargo de magos o sacerdotes cuando se trataba de objetos para el culto y de las mujeres para los del hogar.

Con el desarrollo del comercio marítimo, se produce el paso de la edad de piedra a la de cobre. Desde el Asia Menor llega a Occidente este metal del que luego, uniéndolo con el estaño, se obtienen los primeros objetos de bronce, y con la técnica de la fusión dentro de matrices logran resultados sorprendentes.

Desde esa época se conocen hermosas piezas de la orfebrería nórdica elaboradas en oro, en las que se advierten los progresos de la técnica del repujado. Ya el hombre desarrolla su espíritu con su natural y sorprendente libertad expresiva.

En el complicado momento del paso de la prehistoria a la historia, se inicia

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

la de los pueblos cuya civilización ha legado a la humanidad presiones artísticas originales y definitivas; es el ese momento que Creta representa en la cuenca del Mediterráneo, un centro de excepcional importancia por la influencia que ejerció sobre el archipiélago Egeo, sobre las costas del Asia Menor y sobre Grecia, como lugar de confluencia de las civilizaciones de Egipto y del Asia Anterior.

Luego la producción artística es cada vez más abundante, su variedad nos es ampliamente conocida por la gran cantidad de obras que se han obtenido gracias a los descubrimientos efectuados, rivalizando muchas de ellas con la naturaleza, por su belleza y perfección.

Visto ya en general y a grandes rasgos las manifestaciones artísticas del hombre, dedicaré desde ahora mi esfuerzo a la búsqueda de todo lo que se relaciona con los sellos y los signos, en distintos períodos, ideados y creados para llenar distintas necesidades y/o cumplir con variadas costumbres, mencionando los personajes, funcionarios, profesionales e instituciones que los usaron y los usan.

La costumbre de estampar un signo personal que dure con el tiempo es tan antigua como el hombre civilizado, que se valía de este medio para dar legitimidad a un documento, acreditar el ejercicio de un derecho o el cumplimiento de un deber.

Dicho signo tenía que ser forzosamente personal y había de tener caracteres especiales que lo diferenciaban de los usados por las demás personas. De ahí se infiere que la matriz era única y sus reproducciones múltiples, resultando, que para el caso de conocer y diferenciar la variedad de sellos usados por la humanidad en las distintas épocas de su historia, da lo mismo conocer el signo con que se sellaba, como su impronta o reproducción en una materia plástica, que se denominaba con la voz "sello". De la antigüedad apenas se conocen más que los sellos matrices que usaron los sumerios, egipcios, caldeos, babilónicos, ninivitas, fenicios, griegos, etruscos y romanos. En cambio, los sellos de cera o de plomo pendientes de ciertos documentos de la Edad Media y de los tiempos modernos, sólo son improntas o estampados .

Hasta hace poco tiempo, dado que la tinta de imprimir ha facilitado la estampación de sellos, todo sello matriz era un grabado en hueco y su prueba era de relieve, como en la antigüedad, salvo ligeras excepciones, como aún son una y otras en los sellos no estampados. Puede decirse que el grabado en hueco aplicado desde la antigüedad griega al arte monetario, comenzó por la producción de sellos. Estos, en su origen, eran piedras duras y la verdad es que, el modo más fácil de trabajar estas materias para fijar en ellas un motivo cualquiera, es el entalle o grabado en hueco.

El uso de sellos es tan antiguo, que es anterior a la escritura corriente, pues durante mucho tiempo se empleó como signo individual que puesto en mercancías, en productos industriales, en muebles y aun en inmuebles, servía para conservar o proteger la propiedad, para ejercer una intervención o vigilancia, puesto que su presencia daba constante y permanente testimonio de consentimiento, posesión o derecho de la persona que lo había estampado. En los escritos empleóse desde luego para atestiguar la

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

autenticidad de los mismos antes de que se inventara la firma, que se desconoció mientras no existió la escritura, y estuvo compuesta de caracteres, jeroglíficos y signos cuneiformes .

El sello tenía en Babilonia una importancia extraordinaria; sin él no había documento auténtico. Todo babilonio que no fuese de condición inferior, poseía el suyo. Los más antiguos son anteriores a la invención de la escritura y servían de marca personal. Cuando un mesopotámico salía de su choza fijaba la hoja de la puerta mediante un trozo de ropa o piel sobre el que aplicaba un trozo de arcilla; la impresión del sello en la arcilla indicaba si alguien había visitado la casa durante su ausencia.

El propietario imprimía el sello en los jarros de las provisiones. Las excavaciones nos han dado a conocer innumerables fragmentos de sellos de este género: después de llenar la jarra se tapaba la boca con un pedazo de lienzo que, sujeto con cuerdas, garantizaba la conservación de los alimentos. Sobre dicho lienzo se aplicaba una capa de arcilla y sobre ésta se imprimía varias veces el sello del propietario. Este procedimiento es, por su técnica, interesante en la época arcaica, pues supone cierto grado de evolución; pero resulta mucho más interesante desde el punto de vista psicológico. Nos demuestra que existía una fe general en la protección de la propiedad por la ley. Pero ¿qué ley?

Tal vez se trata de la protección divina, siempre invocada por todos los pueblos primitivos. La ciudad es un bien perteneciente al dios elegido como patrón. Los gobernadores de la ciudad, aunque lleven el título de rey, son tan sólo vicarios del dios. Este, pues, representa la autoridad suprema; su morada es el templo, del mismo modo que el palacio es la del rey; sus poderes son humanos, o mejor dicho, sobrehumanos. Ahora bien: el mesopotámico admite que la representación de un acto comporta una realidad y que esta realidad dura tanto como la representación misma. Si el sello lleva un símbolo, un emblema del dios, y dicho símbolo es violado, el daño alcanza antes que a nadie, al dios bajo cuya protección se halla el objeto sellado. La ofensa se infiere al dios y el castigo consiguiente será de origen divino. No parece en absoluto inverosímil que esta idea haya intervenido en el acto de proteger con sellos una propiedad, cuya violación habría de provocar, por otra parte, la intervención de las autoridades terrestres.

El sello y el cilindro - sello poco han variado a lo largo de la historia mesopotámica. El sello aparece en la época protohistórica. El cilindro - sello, sin embargo, surge en épocas remotísimas y perdura hasta la última época del período sargónida; a partir de este momento el sello lo reemplaza en Babilonia, mientras que sirios y persas emplean uno y otro. Durante los dos milenios y medio de la historia mesopotámica los temas del sello cambian, pero su espíritu es siempre el mismo; las escenas religiosas son obligadas.

Cuenta Herodoto de Halicarnaso(1)(935) el célebre historiador griego del siglo V antes de la era cristiana, que Polícrates(2)(936), un poderoso rey de Samos a quien la fortuna sonreía constantemente en todos los actos de su gobierno y de su infatigable ambición imperial, recibió en el esplendor de su

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

fama, una juiciosa carta de Amasis(3)(937), rey de Egipto con quien había anudado tratados de amistad y unión. Instábale el faraón a desconfiar de la buena suerte, poniendo de relieve el derrumbe estrepitoso que generalmente sucede a una serie ininterrumpida de triunfos. Y le aconsejaba, como una especie de cura en salud, que hiciera al sacrificio de desprenderse de algo que mereciera la mayor estima para calmar, de esa manera, la posible envidia o celo de los dioses. "Leyó Polícrates la carta - cuenta Herodoto en el parágrafo XLI del Libro III de sus Historias - y se hizo cargo de la prudencia del aviso que le daba Amasis; y poniéndose luego a discurrir consigo mismo cuál de sus alhajas sintiera más perder, halló que sería sin duda un sello que solía siempre llevar, engastado en oro y grabado en una esmeralda, pieza trabajada por Teodoro el Samio(4)(938), hijo de Telecles(5)(939). Al punto mismo - continúa - dispuesto ya a desprenderse de su sello querido, escoge un medio para perderlo adrede, y mandando equipar una de sus naves, se embarca en ella, dando orden de engolfarse en alta mar; y lejos ya de la isla, quítase el sello de su mano a la vista de toda la tripulación, y arrojándolo al agua, manda dar la vuelta hacia el puerto, volviendo a casa triste y melancólico sin su querido anillo ."

Pero la versión del historiador jónico tiene un final feliz, pues tal era la buena suerte de Polícrates que el sello llegó de vuelta a sus manos en el vientre de un gran pescado que le obsequió un hombre de pueblo.

La sortija que el faraón(6)(940) regaló a José(7)(941) al conferirle la autoridad suprema, era, según entiende Mabillon(8)(942), un anillo sigilar, cuyo sello debía ser del Estado. Herodoto refiere que, cuando fue robado el tesoro del soberano egipcio Ramsinitos(9)(943), no se supo a quien acusar del robo, porque los sellos que aseguraban y guardaban el tal tesoro, se hallaron intactos. Además los egipcios sellaban sus papiros o el cordón con que los ataban, según lo han demostrado algunos descubrimientos.

Poner un sello en vez de firma fue una costumbre oriental que practicaron los egipcios y más tarde los árabes. En las prácticas egipcias poner el sello era un acto de carácter religioso, si se atiende a que las diosas Isis(10)(944) y Neftis(11)(945) suelen aparecer estampando un sello en el suelo, y en algún monumento, como un tablero de tabernáculo que se conserva en el Museo del Louvre; a la figura de Isis en dicha actitud acompaña la expresión jeroglífica *terum* que parece dar a entender el sentido de renovación que indica el acto de sellar.

Al mismo orden de ideas se refiere en la simbología egipcia, la figura del gavián con cabeza humana, cerniéndose sobre la momia con un sello en cada garra; las tablillas (consideradas como moldes) que llevan grabadas en hueco la figura de un ave fría; y la forma de la cartela real, que no es otra cosa que un anillo signatario alargado.

Los descubrimientos arqueológicos de Ras - Shambra (antiguo Ugarit) en Siria, empezados en el año 1929, permitieron dar a luz documentos del más grande interés (Siria, Fenicia, milenario II a. de C.) y han revelado entre muchas otras cosas, el uso de un alfabeto compuesto por signos cuneiformes y la existencia de una mitología fenicia. En el Museo del Louvre se hallan tabletas de barro cocido, de esta época, cubiertas por signos de

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

escritura de origen "cuneiforme".

No es extraña al artista sumerio la capacidad de volver naturales y ciertos determinados aspectos de la realidad. Esto sucede especialmente en la representación de animales o en las escenas grabadas en los llamados "cilindros", que se aplicaban en forma de rodillo sobre una superficie arcillosa, quedando la escena impresa en relieve.

Estos son pequeños sellos de piedra o tierra cocida, de forma cilíndrica, que tenían un uso común y de los que se han hallado muchos. Llevaban grabado, algunas veces, el nombre del propietario y estaban decorados con escenas de la vida cotidiana, mitos, animales, procesiones sagradas, etc.; cualquiera que fuese la superficie en que se aplicaba, la escena se reproducía indefinidamente; la protección por tanto era completa.

Además del interés del tema representado, hay que añadir que, a menudo, tienen gran valor artístico, tanto por la frescura de las imágenes, como por la habilidad con que se obtiene el movimiento en un espacio tan reducido. Por otra parte son el primer ejemplo de representaciones artísticas de carácter narrativo, es decir, de escenas de un mismo episodio.

Las imágenes grabadas en el pequeño cilindro de piedra se repetían sobre la arcilla de la tablilla.

Las campañas realizadas entre los años 1878 y 1900 por E. de Sarzec(12)(946) en Tello, la antigua Lagash, a 40 Km. al N.O. de Uruk, en la ribera oriental del Shatt el - Hai, nos dio la primera noticia importante de los sumerios y el alto nivel de su cultura.

El redescubrimiento de Lagash fue continuado por Gastón Cros(13)(947) en cuatro campañas que van desde 1903 a 1909. La montaña de tablillas descubiertas por éste reveló textos acompañados, en parte, de magníficos sellos; también aparecieron sellos cilíndricos, esculturas de arcilla y de piedra.

En la ciudad de Shuruppak, que fue reconocida en las ruinas de Fara, a orillas del Shatt el - Qar (antiguamente también esta población se hallaba en la ribera del Eufrates), el arquitecto R. Koldewey(14)(948) realizó excavaciones que dieron por resultado el descubrimiento de muchos sepulcros y sellos cilíndricos con motivos de Tammuz(15)(949), tablillas de arcilla con escritura arcaica que representaban a veces también grabados, los cuales resultaron ser en parte textos escolares (listas de dioses, profesiones, edificios y objetos de la vida diaria) para la instrucción y, en parte, asuntos jurídicos; fragmentos de placas sagradas adornadas con relieves, tapas selladas, vasijas de piedra, utensilios de cobre y hermosos objetos de cerámica con las características de la época de Djemdet Nasr(16)(950).

De esos hallazgos se pudo deducir que el lugar estuvo habitado, por lo menos, de 2800 a 1600 años a. de C. Entre la copiosa cantidad de tablillas de arcilla recogida, se encontró un cilindro de esa materia en forma de nabo, cuyo texto confirmó, en forma definitiva, la identidad de Fara con Shuruppak.

Entre las ruinas de Eridu, la ciudad de Enki, el dios de las aguas profundas(17)(951), se encontraron sepulcros de ladrillos planoconvexos,

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

algunos de los cuales mostraban el sello de Bursin, tercer rey de la dinastía de Ur(18)(952). Además un ladrillo con el sello de Urnammu(19)(953), lo que demuestra que allí edificó también el fundador de esta dinastía.

Las investigaciones practicadas en Ur en 1922 por C. L. Wooley(20)(954), financiadas por el Museo Británico y la Universidad de Pensilvania, Filadelfia, causó la mayor sensación y reveló los tesoros más preciosos al descubrir el cementerio real, con las sepulturas de Ur I(21)(955) y los mausoleos de Ur III(22)(956). El ajuar funerario, el yelmo de oro de Meskalamdug(23)(957) y su sello de rollo de oro, utensilios de oro y plata, sellos cilíndricos, etc., sobrepasaron todo lo que hasta el momento habían suministrado las excavaciones y demostraron el extraordinario nivel artístico de la época de Ur I (hacia 2500 a. de C.).

El edificio central mostraba ladrillos con el sello de Shulgui(24)(958) y los edificios anexos con el sello de Bursin.

En el palacio descubierto por E. Mackay(25)(959), en la ciudad más antigua situada en la ribera oriental del curso del Eufrates de entonces, llamada Kur sagkalama desde la época de Hammurabi, se halló una antiquísima tablilla con escritura ideográfica. Es probable que este edificio fuera el palacio real de Mesilin(26)(960), primer gobernante sumerio cuya existencia consta históricamente. Este edificio fue abandonado en la época presargónica y nunca más reedificado. En aquella época solían colocarse sellos en los sepulcros que había en los palacios. Todos ellos son presargónicos. El edificio, utilizado después como cementerio, contenía en sus sepulcros gran cantidad de pequeños objetos: herramientas de cobre, perlas, objetos de adorno y plata y muchos sellos tallados de piedra caliza, espato calizo, lapislázuli, concha o hierro mineral (hematita) .

De la primera época de la "protohistoria" sumeria no hay muestras de escultura mayor, en cambio, abundan los rollos de sellos cilíndricos. El arte de grabar en piedra disponía, a diferencia de los sellos de botón prehistóricos, de una mayor superficie para grabar; 106 motivos se hallan en la caza, la guerra, el culto y en el mundo de dioses y demonios.

Las más recientes investigaciones han ubicado como correspondiente a la época de Djemdet Nasr (2800 - 2600 a. de C.) al segundo recinto sagrado de Uruk, el templo de Ann(27)(961), dios del cielo, documento sobresaliente de esa época, al que se le llamó "Templo Blanco" por el revoque blanco de sus paredes. Sus muros externos y el patio están adornados con nichos; en el arte, predominan los motivos religiosos, extraordinarias estampaciones de sellos, tales como: rebaños sagrados de Inanna(28)(962), a menudo representados por una espiga de cebada como alimento, y el amante de Inanna, Dumuzi - Tammuz(29)(963), que le da de comer a los sagrados rebaños.

Hacia 2500 a. de C. los semitas de Accad(30)(964) conquistaron al pueblo sumerio, produciendo un notable cambio en su organización política y social. Sin embargo, sobreviven las tendencias artísticas del pueblo conquistado. En las artes menores, los semitas se mostraron ricos en ingenio y fantasía, conciliando hábilmente el estilo sumerio con su tendencia a una mayor ligereza y vivacidad al tratar los temas. Los numerosos

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

cilindros decorados por ellos narran, casi siempre, las hazañas del mítico héroe sumerio, el gigante Gilgamés(31)(965).

Posteriormente (2500 a. de C.) los sellos son magníficas muestras del alto nivel del arte del pueblo sumerio, de una singular y pujante belleza.

En la época de Ur III, prevalecen en los sellos las escenas de adoración o de presentación. Ante la divinidad sentada se presenta el dios protector del implorante, tomando a éste por la mano, y ambos ruegan, con una mano en alto, la bendición para el poseedor del sello.

El arte de escribir en esta época evoluciona extraordinariamente, según así lo confirman las diminutas tablillas descubiertas; resaltan en ellas los progresos de la escritura que, en un principio, se realizaba con trazos groseros y con caracteres de mayor tamaño.

Después de un período de desorden, alrededor de 2150 a. de C., se inicia la espléndida era neosumeria; es un momento de triunfo para todos los géneros artísticos; el arte del grabado alcanza en los sellos cilíndricos una preciosidad incomparable. Toda la producción de este período, desde las estatuas de piedra y de bronce hasta los bajorrelieves y los sellos cincelados con reproducciones de ritos, sólo tienden a testimoniar la devoción por los dioses del pueblo sumerio.

Desde la época del reinado del príncipe sumerio Gudea(32)(966) que gobernó Lagash alrededor de los años 2050 - 2000 a. de C., se conservan innumerables estatuas y figuras sedentes, cubiertas de escritura, y cilindros de arcilla de ochenta centímetros de alto, cubiertos de arriba a abajo con relatos.

Luego de haber sido destruido el poderío sumerio (alrededor del año 2000 a. de C.) por graves desórdenes internos, Hammurabi(33)(967), señor de Babilonia, impuso por la fuerza su dominio; así, por segunda vez la Mesopotamia es conquistada por poblaciones semitas. Pero los caracteres de la civilización sumeria quedan inalterados.

De Hammurabi, recordado como un soberano sabio pero implacable, ha quedado un retrato y otra imagen suya de cuerpo entero, en la lápida (bloque monumental de; basalto negro) donde están inscriptas las 282 leyes por él ordenadas y compiladas en el célebre código y transcriptas sobre el basalto de innumerables lápidas. Su código era famoso en todo el mundo de la época. Pero no se puede decir que haya sido un legislador. Fue el primer gran organizador de la historia, el compilador de los textos sumerios, quien los examinó y resumió, junto con antiguas tradiciones legales semíticas, en el gran código que transfirió al Estado la reparación de la injusticia y suprimió la venganza personal casi por completo. En el citado bloque de basalto negro, el rey sostiene un coloquio con Shamash, el dios Sol(34)(968), que lo ilumina en la difícil tarea.

En tiempos de Hammurabi la elaboración de los sellos se convirtió en industria, había negocios que vendían los cilindros hechos a los que sólo faltaba grabar el nombre del dueño.

En la época sumeria los centros religiosos alcanzan una gran importancia que no se estima excesiva tratándose de un pueblo de excesiva religiosidad. El santuario se convierte en núcleo de toda administración de

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

tierras y del sistema de riego, así como del comercio.

Se nos presenta así el "ensi", sacerdote - príncipe o príncipe - sacerdote, cuya misión abarcaba el gobierno de una ciudad, la dignidad de sumo sacerdote y el mando supremo del ejército. En algunas inscripciones aparecen los nombres de los "ensi" de las ciudades de todo el país y aún se conservan muchas de sus Estatuas, que los presentan en actitud de oración. Pero en algunas estelas y relieves aparecen de manera distinta, estando representados en escenas de caza o guerreras, con una lanza, una maza o un arco en la mano, para demostrar que no solamente son servidores de su dios en los actos del culto, sino también en el campo de batalla. En otras representaciones, en relieves y sellos cilíndricos, los muestran en el banquete ritual, que representan ante todo las sagradas nupcias: están ellos sentados en sus tronos frente a la compañera y levantan sus copas, se presentan los músicos y las bailarinas y los servidores traen comidas, bebidas, frutas o también animales de consumo.

En este país era costumbre que tanto el "ensi" como el rey eran enterrados con grandes honores; ambos recibían sepultura en un lugar profundo abovedado bajo la tierra; se entregaban al difunto sus armas, su yelmo y su sello, que a veces era de oro, las arpas con las cuales los músicos ejecutaban sus aires cuando vivía y a veces, lo acompañaba todo su séquito.

Desaparecido el monopolio que el templo tenía en el comercio, se formó una clase de comerciantes que, habiendo dejado de desempeñar el papel de los empleados del mismo, debían en consecuencia pagar a éste un tributo del beneficio obtenido. Toda operación comercial obtenía validez solamente después de su legalización y sellado; por lo que el derecho del sello desempeñó un papel decisivo en el desarrollo de la actuación de los comerciantes. Al depositar el documento en el archivo del templo, el dios asumía la defensa jurídica del negocio realizado.

Además de la civilización sumeria, se desempeñó con un alto grado habilidad la clase de los artesanos; que albergaba en su medio también a los artistas, entre' los cuales los grabadores en piedra producían los tan codiciados ' sellos cilíndricos para la exportación. Esta actividad (la glíptica o el arte de grabar sellos) puede considerarse como arte clásico de la Mesopotamia.

Por millares se descubrieron las impresiones en arcilla de los sellos cilíndricos y éstos mismos; acompañan el milenio sumerio del comienzo al fin, ilustrando, por así decirlo, su vida religiosa. La mayoría de los motivos de la glíptica se originan en el ámbito de la fe; el sello, generalmente cortado de una piedra semipreciosa, solía servir primitivamente de amuleto. Las innumerables representaciones de motivos de Tammuz en los sellos cilíndricos que se llevaban en el cuello ensartados en un hilo, debían considerarse directamente como talismanes que transmitían a sus propietarios las fuerzas divinas que vencían a la muerte.

En derredor de los sellos cilíndricos surge toda una ciencia; los tipos bien determinables de sellos contribuyen notablemente a establecer la época a que pertenecen los demás hallazgos hechos en su vecindad.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Es asombroso el arte de la elaboración de los sellos que, con buril y ruedecilla pulidora, sabe grabar en el cilindro las líneas y formas más finas, a menudo microscópicas. El arte sumerio de tallar sellos ha sido único; en ellos, su mundo y sus ideas religiosas han sido captados de una manera tal que nada puede comparárseles.

Las sociedades que cultivaban las llanuras del Nilo, el Tigris - Eufrates, el Indo y el Río Amarillo, fueron las que dependieron particularmente de las importaciones y las que desarrollaron el comercio con la mayor intensidad y antes que nadie, pues aunque eran llanuras muy fértiles carecían de minerales metálicos, lo que originó la necesidad de que éstos fueran traídos de otras regiones.

Pero el comercio no se limitó a las materias primas, así fue comprobado por los arqueólogos; en el centro de Asia Menor y en las islas griegas se han hallado sellos del tipo que era común en Mesopotamia alrededor del año 3000 a. de C.; y en Creta y en el norte de Siria, vasos egipcios de piedra. Lo más sorprendente fue el hallazgo de cincuenta o más sellos fabricados en las ciudades del valle del Indo, los que, con otras manufacturas indias (incluso vasijas) fueron extraídos de las ruinas de Ur, Umma, Kish y Eshunna, en Mesopotamia, de capas correspondientes a los años 2600 a 2100 a. de C. A la luz de estos descubrimientos, ciertos sellos y artículos - de tocador hallados en las - ciudades del Indo pueden aceptarse como de importaciones de la Mesopotamia.

La gran mayoría de los objetos orientales y egipcios se rescataron en expediciones arqueológicas. Fue un conservador del Louvre, André Parrot(35)(969) el que descubrió la ciudad sumeria de Mari, que floreció unos 3000 años antes de Jesucristo. La "Estela de los Buitres", conmemorativa de la victoria de un rey sumerio, la estatua del "Gobernador de Mari", - y el "Código de Hammurabi", junto con el friso de los arqueros, de Susa figuran entre las preciosas reliquias de las primitivas civilizaciones del Oriente medio que posee el Louvre.

Este museo conserva robustas estatuas de un realismo sobrio y firme. Ya se trate de estatuas de esta clase o de relieves o dibujos para cilindros de sellos, el arte sumerio acadio da pruebas de un naturalismo de observación y facultades creadoras que no se volverán a encontrar en adelante.

Se encuentran en el Louvre grandes cilindros de barro cocido, enteramente cubiertos por textos que se refieren a Gudea. Los sellos y cilindros que se conservan en el mismo, componen un magnífico conjunto de glíptica mesopotámica, y su distribución cronológica permite seguir la evolución de los estilos desde el IV milenario a. de C. hasta los primeros siglos de la era cristiana.

Apoyados o desenrollados sobre la arcilla fresca de las tabletas o de los tapones de jarros, esos objetos indicaban la propiedad y servían de sellos. En tres tablillas expuestas se pueden ver huellas dejadas de ese modo en las arcillas después del paso de los cilindros. Los dioses, que se conocen por sus tiaras con cuernos, están muchas veces representados en los cilindros, que dan así interesantes informaciones acerca de la religión y de la mitología mesopotámicas. Se ven también bulas cubiertas por huellas de

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

cilindros (fin del IV milenario a. de C.), en las que se representan instantes de la vida común, como escenas con personajes tejiendo o llenando un silo. Algunos de los sellos expuestos, finamente grabados, tienen forma de animales (leones, monos, pájaros, etc.) y se pueden apreciar cilindros con escenas de combates míticos.

Alrededor del año 1600 a. de C. el reino de Babilonia cae en manos de los casitas (pueblo proveniente de las montañas de Zagros). Son típicos de éstos los llamados "kudurrus", especie de lápidas que servían para tutelar los derechos de propiedad; a menudo la imagen del propietario estaba representada en presencia de un dios y tampoco estaban ausentes los símbolos que consideraba sagrados la religión mesopotámica.

En el "kudurru" quedaban esculpidas las cláusulas de una donación de tierra hecha por el rey a un particular o a un templo. Sobre una cara lleva la inscripción que testimonia el traspaso de la propiedad. Sobre la otra, símbolos e imágenes de divinidades que deben garantizar la donación y proteger al donador. A veces estas figuras componen una escena única; otras, la lápida está dividida en una serie de franjas horizontales que contienen escenas diversas. Generalmente la lápida era conservada en un santuario o en un templo, de modo que su testimonio asumía carácter sagrado. Otros pueblos dejaban también testimonio de su arte, paralelamente a las grandes civilizaciones mesopotámicas, en el Medio Oriente. Entre ellos figuran los hititas (aproximadamente primeros siglos del II milenio a. de C.), que son los que más evolucionan por su desarrollo artístico. Fueron verdaderos maestros en la decoración y orfebrería. La rica orfebrería, la decoración geométrica de su cerámica, los elaborados sellos, la belleza de sus vasos pintados y la variedad de sus ornamentos funerarios, son un testimonio real del grado de evolución de su cultura.

En el N.O. de la India se comenzó a descubrir en 1921 una poderosa civilización urbana protohistórica de carácter eneolítico, cuyos sincronismos comprobados con Mesopotamia permiten colocar su apogeo entre 2800 y 2500 a. de C. Esta civilización parece, en efecto, ligarse con la del mundo sumerio. Se han hallado en ella sellos con una escritura pictográfica particular y con imágenes de animales indígenas que recuerdan por su naturalismo al arte sumerio - acadio.

El arte indio, durante mucho tiempo; ha sido el menos conocido entre todos los de Oriente, debido posiblemente a la escasez de hallazgos arqueológicos que den testimonio de las edades más antiguas, así como a la dificultad de comprender el espíritu que da forma sustancial a toda su producción artística, tan distinto del Occidental.

Su cultura se desarrolla durante el tercer milenio y parte del segundo antes de Cristo. Las reproducciones artísticas de la época se hallan ligadas a las necesidades prácticas de la vida y al culto religioso.

Ocupan un sitio aparte los numerosos sellos grabados en esteatita, generalmente de forma cuadrada, raramente de forma cilíndrica o redondos. Llevan inscripciones en una lengua que hasta ahora permanece sin descifrar y distintas figuras a menudo de animales, como el toro (que es el más común), el elefante, el buey, el tigre, etc.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Aparecen a veces en ellos, imágenes de dioses o héroes míticos; las figuras de animales se distinguen por su naturalidad y vivacidad, pero las figuras humanas son curiosamente rígidas.

Los persas no practicaron por sí mismos la glíptica; se posee algunos camafeos, bastante escasos, en los cuales están grabadas inscripciones en viejo persa: pero proceden de los talleres de Babilonia, donde este arte se transmitía de padres a hijos desde un tiempo inmemorial.

Un monumento curioso de esta lejana época es el sello del mismo Darío(36)(970) que conserva el Museo Británico: es un cilindro, de estilo asirio, una calcedonia verde sobre la cual está grabada la efigie del rey cazando leones, con una inscripción trilingüe: "Yo, Darío, el Rey."

Los sellos usados en Caldea, Asiria y Fenicia eran algo análogos a los escarabajos, pero los estampados que de ellos se han hallado en ladrillos asirios y persas son, salvo raras excepciones, de un trozo de los mismos, una parte del sello cilíndrico, lo que prueba que el modo más habitual de sellar consistía en aplicar el cilindro sin hacerlo girar o rodar sobre la materia plástica .

De los babilonios, dice Herodoto, "que cada uno llevaba un anillo con su sello", y a menos que en la época del viajero griego el comerciante hubiese importado a Asiria, lo que no es creíble, piedras grabadas por una sola cara, de las que usaron los griegos desde tiempos antiguos, los sellos a que se refiere Herodoto debían de ser cilíndricos o de forma parecida.

Hacia 1340 - 1224 a. de C. Horenheb(37)(971), personaje célebre por sus hazañas de guerra que fue luego elegido rey de Egipto después de un oráculo dado por el dios Amón(38)(972) y cuyo reinado fue muy importante, usó una sortija sello que aún se conserva en el Museo del Louvre.

También se usaron en el mundo oriental, a imitación de los escarabajos egipcios, los sellos que se llamaban escaraboides. En el Museo Arqueológico Nacional de España se conserva una colección de escarabajos y de placas grabadas de Egipto, un cilindro fenicio y un escaraboides cartaginés.

Visitando dicho museo en Madrid, en el Gabinete de Numismática y Glíptica, se puede apreciar en sus vitrinas la evolución histórica, principalmente clásica e hispana, de monedas y medallas, y donde también se pueden contemplar matrices de acuñar, sellos diplomáticos y libros importantes sobre la numismática española en el siglo XVIII, y en la vitrina central notables ejemplares de entalles y camafeos de distintas épocas.

Los griegos, más artistas que los orientales, emplearon como signo para sellar siempre figuras y muy rara vez leyendas. Las figuras eran grabadas en piedras duras que montaban en anillos, encontrándose en Micenas, de arte primitivo, muchas de esas piedras de distintas épocas del arte griego y en varios lugares diferentes. Estas piedras son por lo general de forma oblonga y su grabado consiste en una o dos figuras o una cabeza de perfil; los romanos, a imitación de los griegos, usaron de esta clase de sellos y usaron también otros de menor valor consistentes en anillos con su chatón

REVISTA DEL NOTARIADO

Colegio de Escribanos de la Capital Federal

de cobre y en él una figura grabada, o placas de bronce con una leyenda, por lo general el nombre de una persona; en estas placas las letras algunas veces se encuentran rehundidas o resaltadas.

La placa suele tener forma de cartela, otras veces la figura de un pie, pero por lo general fueron rectangulares. Por una cara está la leyenda trazada al revés, para que al sellar saliera al derecho y por el otro lado tiene el sello un asidero que facilitaba su empleo.

En la Roma antigua fue creado el servicio de correo para utilidad de las autoridades del Estado, pues las que residían en la capital tenían que estar siempre en contacto con los jefes civiles y militares de las provincias. Este servicio fue organizado por primera vez de un modo estable y continuo en Persia, comenzando en el siglo V a. de C. Era un oficio muy delicado y se debía llevar con mucho cuidado, encargándose del envío a esclavos de segura fidelidad o inteligencia, o a personas de cuya reserva se pudiera estar seguro. El contenido permanecía secreto y como no existían sobres, la carta, aunque estuviese escrita en papiro, se plegaba de manera que el escrito quedara en su interior, luego se ataba con un cordoncito y se sellaba. El sello, que en la antigüedad tenía el oficio que entre nosotros la firma, garantizaba la autenticidad de la misiva en el caso de que el remitente no la hubiera escrito de puño y letra, caso por lo demás raro, aunque por lo general las cartas no eran autógrafas. A pesar de la diferencia de años y costumbres, hay una similitud entre los correos de la antigua Roma y los "chasquis" usados por los incas, ya que también estos utilizaban hombres de confianza obligados a guardar secreto profesional y cuando el mensaje revestía, como en aquel entonces, una importancia particular, envolvían dos mismos en un hilo rojo del "llautu" o bien de un bastoncito que llevaba marcas, cuyo sentido es desconocido.

Los primeros cristianos también adoptaron el uso de anillos signatarios porque el sello era una manera de darse a conocer en los documentos con que se comunicaban. San Clemente de Alejandría(39)(973) indica los signos más convenientes para el sello de un discípulo de Cristo. Los cristianos usaban también sellos de placa metálica que algunas veces representaba la figura de un pie.

En los primeros tiempos de la Edad Media, en la época bárbara, decayó mucho el uso de los sellos, que sólo emplearon los pontífices y algunos monarcas. Estos sellos fueron anillos signatarios con piedras grabadas pertenecientes al arte clásico, como se observa en los sellos de Carlomagno(40)(974), de Luis el Piadoso(41)(975) y de otros, introduciendo a veces ligeras modificaciones en las leyendas y en algunos detalles, encontrándose anillos de Luis VII, de pendientes, como citan los maurinos en su carta.

En la Edad Media, la orfebrería y la joyería era como ya es sabido, una de las ramas del arte más brillantes y más adelantadas. Los mejores plateros o joyeros eran los encargados de fabricar las matrices metálicas, y los que se especializaban en este arte concluían por constituir dentro de su corporación una categoría distinta y de mayor importancia, llamándose entalladores de sellos (talladores) y a veces "scultores, gravatores,

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

incisores sigillorum".

Todas las fases de la operación pasaban por sus manos: dibujaban el modelo, fundían el metal, lo vaciaban y lo cincelaban a su gusto. La sigilografía se ocupa también de estos artificios para rendirles el homenaje que bien se merecen; pero, por desgracia su vida y participación en el trabajo se hallan casi siempre en la mayor oscuridad; sus nombres permanecen ignorados, con excepción de algunos pocos, cuya memoria se conserva en las cuentas e inventarios y todavía hay que ir a buscar estos vestigios en los archivos y bibliotecas, por cuanto es muy escaso lo que hasta hoy nos han revelado sobre el particular las investigaciones de los arqueólogos.

Desde el año 1069 los numerosos artesanos del Mans, aparte de las ciudades del Mediodía, fueron el primer ejemplo de una revolución comunalista en Francia, tratando de unirse en comunidad municipal con los castillos y ciudades circunvecinas; pero esta nueva asociación entraba en conflicto con un señor feudal muy poderoso, Guillermo el Conquistador(42)(976) para que pudiera lograr éxito: la ciudad tuvo que contentarse con la confirmación de sus antiguas libertades y justicia. No aconteció lo mismo en el norte de la comarca, sobre los confines de Flandes, donde los comuneros encontraron un terreno más favorable.

Así fueron fundándose varios municipios, como el de Cambrai en el año 1076, en que dirigidos y excitados los artesanos por el predicador popular Ramihrdus(43)(977) tuvieron que luchar contra el obispo Gerardo II(44)(978). Este municipio en el año 1101 se constituyó casi en república independiente.

El movimiento general de insurrección se propagó, la Iglesia nada pudo hacer contra las comunas. Pronto se ve la mayor parte de las ciudades episcopales de la Picardía y países vecinos proclamarse libres y a las ciudades condales de la misma región obtener más fácilmente sus privilegios. De aquella época se conocen los sellos utilizados por algunos de estos municipios, los que se conservan en archivos nacionales.

Desde el, siglo XII aparecen en los documentos los sellos especiales característicos producidos por una matriz especial, y no por el chatón de un anillo. Dicha matriz es el sello que constituye uno de los atributos de la soberanía, siendo la misión del canciller la de guardarlo y aplicarlo, dignatario especial que secundaba de ese modo a los reyes.

Entre éstos, los reyes de Francia fueron los primeros en adoptar este sistema de sellos, que se fue generalizando en los demás países, habiéndose mantenido hasta el siglo XVI en que las firmas de los individuos vienen a sustituir a los sellos y la reorganización del notariado asegura de una manera más positiva la autenticidad de los documentos, con lo cual decae la costumbre de sellar, que solamente queda en uso en las cancillerías y oficinas públicas.

Recientemente en un diario de esta ciudad ("La Nación") fue publicada una noticia que se relaciona con la historia de los sellos; refiere la misma que en Jameson (Bermudas) fue encontrada una barra de oro entre los restos de una nave española que se cree naufragó unos 78 años después del

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

descubrimiento de América, la cual tiene estampado el sello de Felipe II.

Este descubrimiento ratifica una vez más la importancia del sello, que en este caso permitió la identificación y por ende la fecha y propiedad del objeto en el cual se estampó, el que, según la noticia comentada, fue reconocido como el único lingote completo del siglo XVI, fabricado en América, que se conserva en la actualidad.

Dentro del Privilegio (como documento emanado de la cancillería castellana de los Reyes Católicos y definido por Alfonso X(45)(979) como "ley qu'es dada otorgada del Rey apartadamente a algún lugar o algun ome, para fazerle bien e merced"), se distingue a Carta de Privilegio y la Carta de Privilegio y Confirmación, expedidas a veces en forma de "rodado".

Del estudio diplomático de la primera, surge que entre los elementos que debían ser cumplidos, en la parte correspondiente al Anuncio de la Validación (o fórmula explicativa de los requisitos que al final del documento han de servir para legalizar el acto jurídico del mismo), se establecía la orden de sellar con sello de plomo pendiente de hilos de seda de color y ser librada por, los contadores mayores o por otros oficiales que están en la tabla de los sellos. Son muy pocas las cartas de privilegio que aún conservan estos sellos.

En lo que se refiere a la Carta de Privilegio y Confirmación al redactarse el texto, en la parte relativa al acto de Presentación del documento o documentos a confirmar en la cancillería real, se expresa la categoría diplomática del mismo, rey que la otorgó; descripción de los caracteres externos y validatorios del documento, materia en que está expedida, clase de sello, aposición del mismo y funcionarios de la cancillería que lo suscriben. Es de hacer notar que en los modelos conocidos y estudiados de esta clase de documentos, al mencionar el sello, aparecen algunos de plomo pendientes de hilos de seda de color y otros con sello de cera colorada "en las espaldas" o bien cera colorada "pendiente"; y en el Anuncio de Validación, al igual que en la Carta de Privilegio, los modelos conocidos establecen la orden de estampar el sello de plomo en la forma indicada.

La forma documental solemne llamada Privilegio Rodado, caracterizada por llevar el signo real en forma de "rueda", fue adoptada en la cancillería real de Fernando II de León(46)(980) y en la de Alfonso VIII de Castilla(47)(981), desapareciendo por completo durante el reinado de los Reyes Católicos.

Fue por la influencia de las grandes bulas de la cancillería pontificia que a partir de León IX(48)(982) se caracterizan por la presencia de un signo especial denominado "Rota", empezado a usar por el arzobispo de Santiago, don Diego Gelmirez(49)(983).

Desde su aparición la "rueda" va evolucionando en cuanto a su tamaño y perfeccionándose en su trazado, resultando a veces preciosas miniaturas.

Tres modelos distintos fueron hallados por María de la Soterraña Martín Postigo, citados e ilustrados en su libro "la cancillería castellana de los reyes católicos".

Pocas líneas atrás he mencionado un funcionario o dignatario especial, el canciller La palabra chancillería, en el sentido: donde se expiden y sellan los

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

documentos reales, ya era empleada en los tiempos de Alfonso X. Dicho rey dice en las Partidas que era el lugar a donde debían elevarse todas las cartas para ser selladas, rechazando e inutilizando las que fueran defectuosas; o sea, que era el sitio en donde residía el chanciller para cumplir su misión del sellado de los documentos reales. Cuando se presentaba una carta era examinada, y si estaba de acuerdo su expedición con las condiciones reglamentarias pasaba al registro y al sello. De no reunirlos, se "cancelaba", de donde viene el nombre de chanciller o canciller.

La legislación de Alfonso X deja entrever la existencia de los dos cancilleres o chancilleres efectivos: el mayor y el de la poridad. El primero tenía por misión el cuidado de todos los sellos reales, tanto los metálicos y céreos como los de laca, sellándose con ellos, mientras no se crearon otros organismos, toda clase de documentos de justicia y de gracia. Y el segundo tenía a su cargo el sello secreto, eminentemente personal y que si en este aspecto daba garantía a la carta que validaba, no era así en la vida pública, ya que el documento a que se unía podía no reunir los requisitos jurídicos necesarios; una de las características de la cancelería secreta era la permanencia constante junto al rey.

En una publicación del diario "La Nación" de esta ciudad, con fecha 30 de julio de 1967, el señor Ariosto D. González(50)(984), al referirse a los "emblemas y lemas académicos", hace una breve reseña sobre los más usados por algunas instituciones de ese género.

Se refiere en primer término al de la Academia Argentina de Letras propuesto por el académico don Enrique Banchs(51)(985), consistiendo éste en una columna jónica con el lema: Recta sustenta.

La Real Academia Española fundada por Felipe V(52)(986) por Real Cédula expedida el 3 de octubre de 1714, lleva el lema de limpia, fija y da esplendor.

La Real Academia de Historia, también fundada por Felipe V, por Real Orden del 18 de abril 1758, ha cambiado por lo menos una vez su leyenda y su sello. En los estatutos aprobados en dicho año, en su cláusula XXV, se establece: "Usará la Academia de empresa correspondiente a su instituto, que será por cuerpo: un río en su nacimiento, y por mote: In patriam populum que fluit, la que servirá de sello mayor y menor, distinguiéndose éste en que sólo ha de tener alrededor del cuerpo de la empresa las cuatro letras iniciales del mote."

Según el Anuario de la Academia, ésta adoptó la empresa ovalada que contiene un río que mana entre las peñas, con la citada leyenda, que fue presentada por don Francisco Fernández de Navarrete(53), quien la grabó y publicó por primera vez en una obra de medicina que dedicó a la corporación, dibujo que en óvalo adoptó ésta para su sello mayor.

En 1848 la Real Academia de Historia eligió el emblema definitivo de la corporación con la divisa: Nox fugit - historiae - lumen - dvm - fulget - iberis.

El Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, en la sesión del 26 de Abril de 1916, entre diversos dísticos latinos presentados, adoptó por unanimidad el siguiente: Ita res accendit lumen rebvs, el cual quedó

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

consagrado como lema oficial del Instituto. Se acordó también en dicha sesión que el sello de la corporación se blasonará con un sol heráldico, orlado por el dístico de Lucrecio(54) adoptado como lema.

El lema y el emblema de la Academia Nacional de Letras del Uruguay fueron motivo de más larga tramitación que la empresa del Instituto Histórico. En la sesión del 25 de junio de 1943, el académico monseñor Antonio María Barbieri(55)(987) dijo que la corporación debía ocuparse de su inmediata organización y, como cuestión previa, propuso y así se resolvió, que se estudiara desde ya el lema y distintivo propios que deberían ser utilizados por la Academia .

Después de haberse propuesto, en otras reuniones, varios lemas que fueron estudiados detenidamente por sus miembros, fue adoptado el siguiente: Vetera servat, foveat nova. Acordado el lema, la Academia se preocupó de otros dos asuntos: el diploma en cuanto a su aspecto estético y el texto del mismo y el sello o distintivo.

Ha existido una verdadera preocupación por la exactitud y belleza del emblema y de la divisa académicos, que serían usados como sellos, siendo uno de sus principales propósitos el buen gusto. En los sellos usados por los virreyes del Río de la Plata existía el espíritu de un afán irrefrenable de que los mismos fueran un verdadero prodigio de belleza. En el original de mi tesis, cronológicamente me refiero a éstos, haciendo una breve mención de la bibliografía de cada personaje, incorporando sus respectivas ilustraciones.

Los datos consignados y las ilustraciones incorporadas a la misma han sido obtenidos en el Archivo General de la Nación, en donde también he encontrado improntas de otros sellos que considero importantes; entre ellas he seleccionado las siguientes:

Sello del Cabildo de Escribanos de Número de Madrid, entre cuyos antecedentes figura la fecha: 20 de mayo de 1801; sello del Colegio de Notarios Escribanos Reales de Madrid, 28 de enero de 1802; sello del Consulado de Buenos Aires, año 1805; sello de la Real Aduana de Buenos Aires, año 1805; sello del Protomedicato que funcionó en Buenos Aires; sello de la Policía de Buenos Aires, año 1834; sello del Real Colegio de Escribanos de México, año 1794 y el sello usado por la Capitanía del Puerto de la Ciudad de Buenos Aires, año 1834.

SELLOS EN NUESTROS MUSEOS

Interesado en obtener informes, para incluir la mayor cantidad posible de elementos que complementen este trabajo, he visitado algunos museos a la búsqueda de matrices y/o improntas de sellos usados en el país o que se relacionan con nuestra historia.

El que mayor número de éstos conserva es el Museo Histórico Nacional, a los que me referiré por el orden en que se encuentran catalogados, por su originalidad, materiales empleados para su confección y por su belleza, que son dignos de ser destacados especialmente.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Dejo aclarado que, las medidas que se expresan están consignadas en milímetros y en el siguiente orden: ancho y alto, teniendo en cuenta solamente la parte impresa.

Dominación española:

Del primer período, o sea del descubrimiento y conquista:
Sello de armas del almirante Cristóbal Colón. Grabado. Medida: 76x55.

Colonización:

Sello que perteneció al Convento de San Francisco de Esteco (1692). Medida: 45x62. De forma oval, de plata. En el campo, la efigie de San Francisco de Asís circundada por la siguiente leyenda: "Sello del Convento de San Francisco de Esteco"; sello que perteneció al Obispo del Paraguay Manuel de Latorre (1757 - 1763). Medida: 30. De plata. Sello para lacre redondo; sello para lacre de la Santa Inquisición. Medida: 33x40. De hierro. Forma oval; sello para lacre que perteneció a D. Manuel Gallego y Valcarce (secretario del virrey Pedro Melo de Portugal y Villena). Medida: 25x30. De plata y puño de marfil Forma oval; sello para lacre que perteneció al virrey Pedro Melo de Portugal y Villena. Medida: 65. De bronce. Forma circular; sello para lacre que perteneció a la Compañía de Jesús De plata. Medida: 39x47. De forma oval.

Invasiones inglesas:

Sello para lacre de la Masonería del Ejército Inglés que en 1807 invadió a Buenos Aires. Medida: 35. El sello es de bronce con mango de madera. Es de forma circular.

Época de la Independencia:

Dos sellos que pertenecieron al coronel José María Aguirre Medidas: 16x19. Piedra y metal. Dorados, labrados e iguales; uno tiene una piedra verde, y el otro, una color ladrillo, siendo lisas ambas. Cuelgan de un aro dorado; sello para lacre que perteneció al general Carlos María de Alvear. Medida: 27x32. De plata y empuñadura de hueso. Sello con el escudo de armas de la familia Alvear; sello para lacre de la Comisión encargada de la liquidación de la deuda de la Independencia. Medida 29x38. De bronce con puño de madera; sella para lacre del Congreso de Tucumán de 1816. Medida: 17x21. De plata, forma oval: sello para lacre que perteneció al general Manuel Corvalán. Medida: 24. Forma circular. De metal con las iniciales "M. C.". Puño de marfil torneado y liso; sello para lacre que perteneció al Obispo de Buenos Aires Benito de Lue y Riega. Medida: 56. Sello cilíndrico de bronce que lleva la siguiente leyenda: D. Benedictus de Lue et Riega etiscopus bonaerensis; sello para lacre que perteneció a Fray Justo de Santa María de Oro. Medida: 17x20. De bronce. Forma oval, sello

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

para, lacre que perteneció a Fray Justo de Santa María de Oro Medida: 53x63. De bronce. Forma oval; sellos para lacre hechos en un aprietapapeles, que perteneció a Fray Justo de Santa María de Oro. Medidas: 50x50 el mayor y 38x42 el menor; sello para lacre perteneciente a Fray Justo de Santa María de Oro. Medida: 25x28. De bronce. Ovalado, sello para lacre que perteneció al coronel Joaquín Revillo. Medida: 25x28. De bronce; sello para tinta que perteneció a Bernardino Rivadavia. Medida: 40x9. De marfil Forma rectangular; sello para lacre de uso personal del general José de San Martín. Medida: 23. De plata. De forma circular; sello para lacre que perteneció al general José de San Martín. Medida: 31x36. De oro y cornalina. Forma rectangular; sello para lacre de Protector del Perú que perteneció al general José de San Martín. Medida: 27x31. De plata. Ovalado; sello para lacre que perteneció al mariscal Andrés de Santa Cruz. Medida: 18x18. Largo total del mango: 105. Cincelado de plata dorada; sello para lacre que perteneció al general Miguel Estanislao Soler. Medida: 18x22; sello para lacre que perteneció al general Miguel Estanislao Soler. Medida: 17x21; sello para lacre del Tribunal de la Santa Inquisición de Lima, obsequiado al general José de San Martín al retirarse del Perú. Medida: 30x37. De plata. De forma oval relleno de plomo; sello para timbrar a seco que perteneció al general José Matías Zapiola. Medida 61x73. De bronce, para marcar papel; sello para lacre que perteneció al general Clemente Zárraga. Medida: 19x20. Enchapado en oro labrado; sello para lacre que perteneció al coronel de marina Álvaro J. Alzogaray. Medida: 27x22. De plata, sello para lacre que perteneció a Manuel José Guerrico. Medida: 22x27. De oro. Forma oval sello para lacre que perteneció a Manuel Vicente Maza. Medida: 18x25. De metal blanco. Forma oval; sello para lacre con el escudo nobiliario de la familia Ortiz de Rozas. Medida: 22. De plata. Forma circular; sello para lacre que perteneció al general Juan Manuel de Rosas. Medida: 21x17. De plata, forma oval; sello para lacre que perteneció al general Juan Manuel de Rosas. Medida: 20 x 25: sello para lacre que perteneció al general Angel Vicente Peñaloza. Medida: 20x26. De plata, forma oval; sello para lacre perteneciente al general Angel Vicente Peñaloza Medida: 21x27. De plata, forma oval; sello para lacre que perteneció a la familia Valdez de Ortiz de Rozas. Medida: 18x18. De bronce. Forma exagonal; sello para lacre perteneciente a Felipe Senillosa. Medida: 30x20 De bronce. Forma ovalada; sello para lacre usado por el general Carlos María de Alvear. durante su permanencia en los Estados Unidos de América. (Durante el gobierno de Rosas fue nombrado ministro en dicho país [1839], donde falleció el 2 de noviembre de 1853.) Medida: 30x27. De bronce. Forma oval.

Los últimos cien años:

Sello para lacre que perteneció a Juan Bautista Alberdi Medida: 13. De bronce, de forma circular; sello para lacre que perteneció a Juan Bautista Alberdi. Medida: 13. De bronce con puño de madera. Forma circular; sello de lacre que perteneció a Juan Bautista Alberdi. Medida: 15x12 de metal

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

blanco con puño de madera clara. Forma rectangular; sello para lacre de la Presidencia de la República (época de Avellaneda). Medida: 74x81. De plata. Forma oval; sello para lacre de la Contaduría Nacional de la República Argentina, año 1878. Medida: 30x35. De hierro; sello para lacre de la Contaduría General de la Nación, usado a fines del siglo SIS. Medida: 30x36. De bronce y puño de hueso. Ovalado; sello para lacre de la Contaduría Nacional de la República Argentina. Año 1879. Medida 30x35. De hierro; sello para lacre del Superior Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Medida: 27x35. De plata con puño de madera. Forma oval; sello para lacre del Gobierno de Tucumán. Medida: 28x32. De forma rectangular con las puntas, cortadas. De bronce; sello para tinta de la Legación Argentina en el Paraguay. Medida: 42x16. De bronce, con puño de madera, forma rectangular; sello para lacre perteneciente a Luis José de la Peña. Medida: 17x18. Rectangular; sello para lacre de la Presidencia de la República Argentina, usado a fines del siglo XIX. Medida 60x70. De hierro, sin puño. Forma oval; sello para lacre de la Provincia de Entre Ríos. Medida: 31x39. De bronce. Puño de madera. Forma oval; sello para lacre de la Provincia de Entre Ríos - Gobernador. Medida: 25x25. De plata, con puño de piedra. Cuadrado con puntas cortadas; sello para lacre de la Provincia de La Rioja. Medida: 26x34. De bronce con puño de marfil. Forma oval; sello para lacre de la Secretaría de la Provincia de Salta. Medida: 29. De plata con puño de madera. Forma circular; sello para lacre que perteneció a Guillermo Rawson. Medida: 18x20; sello para tinta con el facsímil de la firma de Norberto de la Riestra (Comisionado argentino en la negociación del empréstito de 1868). De hierro. Sin puño: sello para lacre que perteneció al general Manuel A. Rodríguez. Medida 25. de bronce con puño de madera negra. Forma circular; sello para lacre de la Sociedad de Historia Natural del Plata Medida: 30. De bronce con mango de madera. Forma circular; sello para lacre que perteneció al general Justo José de Uquiza. Medida: 23x27. De oro y plata; sello para tinta que perteneció a Estanislao S. Zevallos. Medida: 12x30. De bronce con puño de madera; sello para tinta del Centro Militar de Expedicionarios al Desierto del Ejército y Armada. Medida: 42. De caucho. Forma circular.

Guerra con el Paraguay:

Sello para tinta usado por la Comisión Popular formada para auxiliar a los heridos de la guerra del Paraguay. Medida: 60x18. De bronce. Forma rectangular; sello para lacre que perteneció al coronel Juan Bautista Charlone. Medida: 12x25. De bronce con puño de madera negra. Forma oval; sello para lacre que perteneció al coronel Juan Bautista Charlone. Medida: 20x17. De bronce. Forma rectangular; sello para tinta que perteneció al coronel Juan Bautista Charlone. Medida: 55. De bronce; sello para lacre del Estado Mayor del Ejército Argentino, usado por el general Bartolomé Mitre. Medida: 23. De bronce. Forma circular; sello para timbrar en seco de uso personal del mariscal Francisco Solano López. Medida: 47x15. Está formado por dos piezas de hierro unidas en su parte posterior

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

por un resorte que permite que la parte delantera, en cuyo interior va alojado el sello suba y baje. Solo se encuentra en el Museo una foto del mismo, no el objeto; sello para timbrar a seco de brigadier general de la República del Paraguay, que usó Francisco Solano López. Medida: 29x40. Del mismo material y forma que el descrito anteriormente. Sólo se encuentra una foto del mismo, no el objeto.

Sección extranjera:

Sello para lacre de la Provincia Invencible de Santa Fe de la Vera - Cruz. Medida: 47x56. De plata. Forma oval. Existe también en este museo un sello para tinta usado por el cacique Juan Calfucurá en Salinas Grandes. Medida: 45. De bronce. Forma circular.

Museo Histórico Sarmiento:

En este museo sólo se conserva un sello para lacre de uso personal de Domingo Faustino Sarmiento. Medida: 17x15. De plata. Forma rectangular.

Museo Mitre:

También son escasos los sellos en este museo, sólo se conservan los que a continuación describo:

Sello para lacre perteneciente a Delfina Vedia de Mitre. Medida: 26x26. De bronce platinado. Forma exagonal; sello para lacre perteneciente al general Bartolomé Mitre. Medida: 18x22. Ovalado. De bronce con mango de madera lustre negro; sello para lacre de Delfina Vedia de Mitre. Medida: 12. Forma cuadrada con puntas redondeadas; sello para lacre del general Bartolomé Mitre (usado durante la guerra del Paraguay). Medida: 22x30. Forma oval. De bronce con mango de madera lustre negro; sello para lacre perteneciente al general Bartolomé Alitre. Medida: 18x14. Forma oval. De bronce; sello para tinta del general Bartolomé Mitre. Medida: 30x10. Se conserva también en este museo un sello para estampar en seco perteneciente a la Junta Directiva para la Cruz a la Comisión Popular. Medida: 40x90. Forma rectangular con puntas cortadas.

Corresponde destacar que el sello descrito precedentemente fue, así lo considero en base a los antecedentes obtenidos de un ponderable y meticoloso estudio efectuado por el director del aludido museo señor Juan Angel Farini, utilizado por la Junta Directiva que con motivo de la terrible epidemia de fiebre amarilla que azotó al pueblo de Buenos Aires en aquel funesto año de 1871, se constituyó para otorgar en nombre de dicho pueblo a los patrióticos integrantes de la Comisión Popular formada para la lucha de tan espantoso flagelo, la Cruz de Hierro de Caballeros de la Orden de los Mártires.

En el Museo de La Plata, se conserva el sello seco del cacique Manuel Namuncurá. En él se puede observar que se ha incurrido en un error en el apellido, pues se ha suprimido la letra "n". En la misma colección está la

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

planchuela macho del sello seco del cacique Gervasio Chipitruz. Es 1/2 mm más grande, de izquierda a derecha que la de Namuncurá. En el sello, entre el nombre y el título, aparece grabada la marca de ganado que tenía, observándose también el error de haberse suprimido de su apellido la letra "z".

En ambos se evidencia la falta de prolijidad en su hechura.

En el Palacio de San José, ubicado en el departamento Uruguay de la provincia de Entre Ríos, se halla instalado un museo dedicado al capitán general Justo José de Urquiza, conservándose en él cuatro sellos que pertenecieron al prócer; sello para lacre. Medida: 23x18. Forma oval; sello para lacre. Medida: 18x25. Forma oval; sello para lacre. Medida: 28. Forma circular. En cuanto al sello para estampar a seco, su medida es de 31 y su forma circular.

Otros sellos:

Todos los sellos, aun aisladamente, sin orden cronológico, considero son igualmente de gran importancia, pues el conocerlos por medio de sus ilustraciones, algunas desgraciadamente no muy claras debido a que los originales de donde fueron tomadas no posibilitaban una reproducción mejor, nos permiten analizarlos y obtener conclusiones sobre su valor artístico e histórico.

Formulada esta aclaración, me he permitido tomar improntas de sellos reproducidas en mi tesis, expresamente buscadas al estudiar este apasionante tema, y en determinadas ocasiones por obra de la suerte al hojear algunas obras en las que no cifraba muchas esperanzas han llegado a mis manos para ofrecer la mayor variedad de ellos, no solamente por el deseo de cumplir mejor la tarea emprendida, sino también y muy principalmente para ver reunidos una cantidad tal a fin de que este esfuerzo contribuya al conocimiento de los sellos que el hombre común, el funcionario, el profesional, las instituciones y reparticiones públicas y las autoridades eclesiásticas, han usado a través de los siglos.